

SUMARIO

RECTORADO

- Convocatoria y calendario electoral de las elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales 1
- Convocatoria y calendario de las elecciones parciales al Consejo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales 2
- Ceses y nombramientos 3

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Composición del jurado de la quinta edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” 7

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Resolución de 30 de septiembre de 2026, del rector de la UNED, por la que se conceden las ayudas del programa “Becas Santander Movilidad Internacional *Incoming* 2026/2027” 7
- Convocatoria del concurso de selección de secretario en el Centro UNED de París 8
- Resolución de 13 de octubre de 2026, del rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se conceden las ayudas para la movilidad de estudiantes de la UNED, dentro de la Acción Clave 1 (KA131) del programa Erasmus+, para participar en programas intensivos combinados dentro de la alianza *OpenEU* de la que forma parte la UNED 11
- Convocatoria del concurso de selección de director en el Centro UNED de Lisboa 12

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 12/2026 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 14

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

- Convocatoria de una plaza de coordinador/a del COIE en el Centro Asociado de la UNED de Albacete 15

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 15

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho 16

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada 17

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Didáctica para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en Educación Infantil (Cód. 6303341) 17
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación 18

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Beatriz Rueda Laffond en el Máster Universitario de Psicología General Sanitaria 18

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Comunicado para los estudiantes del Máster en Ingeniería de Sistemas y de Control 19

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Comunicado para los estudiantes del Programa de Doctorado 19
- Depósito de Tesis Doctorales 19

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica 21

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 22

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA 23
- Boletín de Programación INTECCA 23

Secretaría General

Negociado de Información Normativa

SECCIÓN I. Órganos Institucionales**RECTORADO****1.- Convocatoria y calendario electoral de las elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 apartado n) y 276 de los Estatutos de la UNED (R.D. 181/2026 de 11 de marzo - BOE n.º 63 de 12 de marzo de 2026) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a decano/a de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, conforme al siguiente calendario electoral:

13 de octubre de 2026	Convocatoria de elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 14 al 20 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional
22 de octubre	Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 23 al 30 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas
4 de noviembre	Proclamación provisional de candidatos
Del 5 al 6 de noviembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
11 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidatos
Del 12 de noviembre hasta las 00:00 horas del 3 de diciembre	Campaña electoral
Del 19 al 20 de noviembre	Voto por anticipado en centros especiales
Del 26 de noviembre al 2 de diciembre	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
3 de diciembre	Votación telemática en primera vuelta Proclamación provisional de candidato/a electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
Del 4 al 9 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones (1.ª vuelta)
10 de diciembre	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de candidato/a electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
11 de diciembre	Votación telemática en segunda vuelta, en su caso Proclamación provisional del candidato/a electo/a

Del 14 al 15 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta)
16 de diciembre	Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato/a electo (2.ª vuelta)

Madrid, 13 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Convocatoria y calendario de las elecciones parciales al Consejo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 119 apartado n) y 276 de los Estatutos de la UNED (R.D. 181/2026 de 11 de marzo - BOE n.º 63 de 12 de marzo de 2026) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones parciales al Consejo de Escuela, para los puestos vacantes de representantes y suplentes del sector de profesores y profesoras permanentes laborales, contratados doctores y colaboradores, conforme al siguiente calendario electoral:

13 de octubre de 2026	Convocatoria de elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 14 al 20 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional
21 de octubre	Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 21 al 27 de octubre	Plazo de presentación de candidaturas
28 de octubre	Proclamación provisional de candidatos
29 y 30 de octubre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
3 de noviembre	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidatos
Del 4 de noviembre hasta las 00:00 horas del 2 de diciembre	Campaña electoral
Del 16 de noviembre al 1 de diciembre	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
2 de diciembre	Votación telemática Proclamación provisional de candidatos electos
3 y 4 de diciembre	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
9 de diciembre	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de miembros electos del Consejo de Escuela

Madrid, 13 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª JUANA FRANCISCA CHINCHILLA CALERO**, a petición de la decana, como secretaria adjunta I de la Facultad de Psicología de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO**, por cumplimiento de mandato, como director del departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 28 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ MANUEL SUÁREZ RIVEIRO**, por cumplimiento de mandato, como director del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CRISTINA RODRÍGUEZ MARCIEL**, por cumplimiento de mandato, como directora del departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. RAFAEL JUNQUERA DE ESTÉFANI**, por jubilación, como director del departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. PATRICK SAUVAN**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como subdirector del Departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad, con efectos de 28 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANDREA EVA OTERO MAYER**, a petición propia, como secretaria del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 1 de octubre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª RAQUEL FERRÁNDEZ FORMOSO**,

a petición propia, como secretaria del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 2 de octubre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª CARMEN GUIRAL PELEGRÍN**, a petición propia, como coordinadora del Programa de Doctorado en “Historia e Historia del Arte y Territorio”, con efectos de 30 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª GENOVEVA TUSELL GARCÍA**, a petición propia, como secretaria del Programa de Doctorado en “Historia e Historia del Arte y Territorio” de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª BEATRIZ ESTRADA LÓPEZ**, a petición propia, como coordinadora de la especialidad de “Matemáticas” del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, con efectos de 30 de septiembre de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ ROAN**, a petición propia, como secretaria del Máster Universitario en “Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social” de esta Universidad, con efectos de 5 de octubre 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

4.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.K de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la decana de la Facultad de Psicología, vengo en nombrar secretaria adjunta I de la citada Facultad a **D.ª SARA GARCÍA HERRANZ**, con efectos de 2 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del departamento de Ingeniería Energética de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de esta Universidad a **D. PATRICK SAUVAN**, con efectos de 29 de septiembre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad

de Educación de esta Universidad a **D.ª BEATRIZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar directora del departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad a **D.ª CRISTINA RODRÍGUEZ MARCIEL**, con efectos de 2 de octubre de 2026.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 199.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en nombrar director del departamento de Filosofía Jurídica de la Facultad de Derecho de esta Universidad a **D. JUAN ANTONIO GÓMEZ GARCÍA**, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar coordinadora del Programa de Doctorado en “Historia e Historia del Arte y Territorio” de esta Universidad a **D.ª ANA MARÍA ECHEVARRIA ARSUAGA**, cargo asimilado académicamente a directora de Departamento y económicamente a directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del director de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, vengo en nombrar secretario del Programa de Doctorado en “Historia e Historia del Arte y Territorio” de esta Universidad a **D. FRANCISCO DE BORJA FRANCO LLOPIS**, cargo asimilado a secretario de departamento, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la directora del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica) de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.ª VANESA REDONDO TRUJILLO**, con efectos de 2 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del director del Departamento de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de esta Universidad, vengo en nombrar secretario del citado Departamento a **D. ADRIÁN MENDIETA ARAGÓN**, con efectos de 25 de septiembre de 2026.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119.k de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la directora del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar secretaria del citado Departamento a **D.ª IRENE ORTIZ GALA**, con efectos de 3 de octubre de 2026.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del vicerrector de Ordenación Académica, vengo en nombrar coordinador de la especialidad de “Matemáticas” del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas a **D. ANDONI DE ARRIBA DE LA HERA**, cargo asimilado a director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la decana de la Facultad de Derecho de esta Universidad, vengo en nombrar secretario del Máster Universitario en “Trabajo Social, Estado del Bienestar y Metodologías de Intervención Social” a **D. JULIO MANUEL PANIZO ALONSO**, cargo asimilado académicamente a secretario de Departamento y a efectos económicos a coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos 6 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 119 de los Estatutos de la UNED y el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto designar a las siguientes personas como representantes de la Universidad en dicho órgano de consulta y participación en materia de prevención de riesgos laborales:

- D. Carlos Ruperez Resa (jefe de Departamento de Contratación Administrativa).
- D.ª Paloma Centeno Fernández (secretaria técnica).
- D.ª Gloria Coello Arroyo (jefa de Habilitación y Servicios Generales).
- D. Vicente Furio Villaseca (director del Centro de Tecnología de la UNED).
- D. Eusebio Giralde Bragado (jefe de Servicio de Retribuciones y Apoyo Técnico).
- D.ª María del Mar López Pardo (jefa de Servicio de Gestión del Personal Docente e Investigador).
- D. Álvaro Martín Herrera (gerente).
- D. Juan Claver Gil (vicerrector de Planificación).
- D.ª María Elisa Chulfa Rodrigo (vicerrectora de PDI).
- D.ª María Roca Bernal (jefa de Servicio de Gestión del PTGAS).
- D.ª María Mercedes Díaz García (vicegerente de Recursos y Humanos y Organización).
- D.ª María Ruiz Moreno (vicegerente de Centros Asociados).
- D.ª María Belén Sánchez Sánchez (jefa Adjunta al Servicio de PTGAS).
- D. Juan José de la Vega Viñambres (vicegerente de Gestión Económica, Infraestructuras y Servicios Generales).

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del precitado Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Seguridad y Salud Laboral, ha resuelto nombrar a D. Álvaro Martín Herrera Presidente del citado órgano.

Madrid, 2 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 119. k) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 181/2026, de 11 de marzo y, con relación al artículo 72.3 del Reglamento marco de Centros Asociados y Campus Territoriales de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED en su sesión de 10 de julio de 2026, vengo en nombrar a **D.ª PALOMA ROCÍO GONZÁLEZ PINEDA**, en su condición de secretaria del Centro Asociado a la UNED en Huelva, como Coordinadora de Prácticas del Campus Sur, con efectos de 1 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Composición del jurado de la quinta edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Se publica la composición del jurado de la quinta edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” convocado en el BICI n.º 31, de 25 de mayo de 2026.

La composición del jurado es:

Presidente: D. José Francisco Álvarez Álvarez (UNED).

Secretaria: D.ª Sonia E. Rodríguez García (UNED).

Vocales:

D. Jesús Miguel Díaz Álvarez (UNED).

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (UNED).

D.ª Laura Herrero Olivera (UNED).

D.ª Cristina Rodríguez Marciel (UNED).

D.ª Mayte Muñoz Sánchez (UNAM. México).

D. Armando Menéndez Viso (Universidad de Oviedo).

D.ª Inmaculada Perdomo Reyes (Universidad de La Laguna).

D.ª María Antonia González Valerio (UNAM. México).

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025),
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Javier Sanz Gozalo.

VICERRECTORADO DE INTERNACIONA- LIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

6.- Resolución de 30 de septiembre de 2026, del rector de la UNED, por la que se conceden las ayudas del programa “Becas Santander Movilidad Internacional Incoming 2026/2027”

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

La vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED, previa delegación del rector resuelve,

PRIMERO. Publicar en el Anexo I de esta Resolución el listado de los estudiantes seleccionados para la obtención de 30 becas, atendiendo al apartado 7 de la convocatoria de plazas para la movilidad de estudiantes de Grado, Máster o Doctorado, matriculados en la UNED de las Becas Santander movilidad internacional *Incoming* para el curso 2026-2027, publicada mediante Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de 22 de julio de 2026.

SEGUNDO. Desde la siguiente dirección de correo electrónico: internacional.becas.santander@adm.uned.es se remitirá al beneficiario, por correo electrónico, el procedimiento a seguir para la obtención y justificación de la beca.

TERCERO. Las ayudas concedidas estarán financiadas con fondos procedentes del Banco Santander, siendo el importe de 1.500 € por beca, no pudiéndose solicitar más de una beca por persona.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 30 de septiembre de 2026. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

ANEXO I
LISTADO DE SELECCIONADOS

<i>N.º orden</i>	<i>First Name</i>	<i>Last Name</i>	<i>ID or Passport Number</i>
1	Matylda Anna	Szymczak	*****2946
2	Francesco	Caneloro	***2952**
3	Arianna	Curcio	***6789**
4	Benedetta Anna	Sangiuliano	***5547**
5	Angelica	Basciu	***7071**
6	Elif	Yücel	***0203****
7	Francesca	Solazzo	***0087**
8	Davide Giuseppe	Mazara	***3424**
9	Davide	de Santis	***8619**
10	Foteini	Tziraki	***4123**
11	Sandra Beatriz	Llerandi	***5624**
12	Halima	Tahiri	***1987**
13	Thaynar	Barcelos	***4475*
14	Maryan	Bashar	***2832**
15	Enora	Brusche	***1N54**
16	Sergio	Carmo Trigo	***6107**
17	Raquel	Santos	***4999**
18	Simona	Lorenzano	***3587**
19	Sveva	Zafferri	***3511**

7.- Convocatoria del concurso de selección de secretario en el Centro UNED de París

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

El Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, por delegación del rector, acuerda anunciar concurso público para seleccionar la persona que habrá de ser propuesta al rector para

su nombramiento como secretario del Centro UNED de París, como se indica en el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros UNED en el exterior.

BASES

I. Condiciones de los aspirantes

Podrán tomar parte en la convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
2. Titulación Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado y/o Doctor.
3. Posibilidad de desarrollar el trabajo de manera presencial en el centro de la UNED de París.
4. Disponibilidad para la realización de una jornada de trabajo a tiempo parcial.
5. Dominio de los idiomas español y francés.
6. Tener menos de 70 años en el momento de la presentación de instancias y no cumplirlos durante el periodo de mandato.
7. Se dará preferencia al personal de la UNED.

II. Solicitudes

Los aspirantes deberán presentar la solicitud (**ANEXO I**) en la sede electrónica de la UNED <https://uned.sede.gob.es> dentro del procedimiento "Convocatoria del concurso de selección de secretario del centro UNED de París", en un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BICI, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en ella.

III. Comisión de Selección

La Comisión de Selección estará constituida de la siguiente forma:

Presidente:

Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED o persona en quien delegue.

Vocales:

Coordinador del centro UNED París.

Vicerrectora Adjunta de Internacionalización de la UNED.

Secretario:

La jefa del Área de Internacionalización y Centros en el Exterior de la UNED o, en su caso, la persona en la que esta delegue.

La Comisión podrá reunirse presencial o telemáticamente. Dicha reunión se hará dentro del plazo de 20 días naturales tras la finalización del plazo de entrega de solicitudes.

IV. Desarrollo del concurso

La Comisión de Selección valorará los méritos aducidos y probados por los aspirantes.

La valoración se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Valoración máxima
Titulaciones académicas	5 puntos
Experiencia docente e investigadora	5 puntos
Experiencia en Enseñanza a Distancia	5 puntos
Organización de actividades culturales: congresos, seminarios etc. (se valorará positivamente las que estén relacionadas con la UNED y Francia)	5 puntos

Conocimientos sobre la gestión administrativa de un centro extranjero de la UNED	10 puntos
Conocimiento sobre la colectividad española en Francia	5 puntos
Conocimiento de la UNED	5 puntos
Personal propio de la UNED	4 puntos
Personal propio de instituciones oficiales y culturales de España en París	1 punto
Entrevista	5 puntos
Puntuación máxima total	50 puntos

Será requisito fundamental para la elección del candidato que obtenga al menos 5 puntos en “Conocimientos sobre la gestión administrativa de un centro extranjero de la UNED.”

Los aspirantes podrán ser citados para una entrevista con la Comisión de Selección.

V. Propuesta de la Comisión de Selección

Verificada la calificación de los méritos, la Comisión propondrá al rector de la UNED la persona seleccionada para dicho cargo. El concurso podrá quedar desierto si la Comisión así lo estimase. La propuesta se hará pública en el BICI y en el tablón de anuncios del Centro de la UNED en París. Contra la misma se podrá interponer reclamación ante la presidenta de la Comisión, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BICI.

Contra la resolución recaída, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI. Nombramiento

Según el artículo 11 del Reglamento de organización y funcionamiento de los centros UNED en el exterior:

1. El Centro podrá contar con una persona titular de la Secretaría, bajo la dependencia funcional de la Dirección del Centro.
2. La determinación de la duración del desempeño, cuando proceda, y las condiciones asociadas se ajustarán a la naturaleza jurídica del vínculo profesional de la persona designada y a la normativa de personal aplicable.

VII. Incidencias e impugnaciones

La suscripción de las correspondientes instancias de solicitud por parte de los aspirantes implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases de la Convocatoria.

La convocatoria, las bases y los actos derivados de ella, podrán ser impugnados de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las incidencias que se susciten durante el proceso del concurso serán resueltas por la Comisión de Selección.

Si los días de finalización de plazos fueran festivos, se pasará al siguiente hábil.

VIII. Protección de datos de carácter personal

De conformidad con la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información o a través de la Sede electrónica de la UNED.

Disposición adicional de género

Las referencias en esta norma a cargos y personas se entenderán efectuados sin distinción de género y podrán utilizarse indistintamente en género masculino o femenino, según corresponda a la persona que lo desempeñe.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

8.- Resolución de 13 de octubre de 2026, del rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), por la que se conceden las ayudas para la movilidad de estudiantes de la UNED, dentro de la Acción Clave 1 (KA131) del programa Erasmus+, para participar en programas intensivos combinados dentro de la alianza OpenEU de la que forma parte la UNED

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

La vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED, previa delegación del rector resuelve,

PRIMERO. Publicar en el Anexo I de esta Resolución el listado de los estudiantes seleccionados para participar en programas intensivos combinados dentro de la Alianza *OpenEU* de la que forma parte la UNED según la oferta de plazas publicada en el Anexo I de las bases de la Convocatoria de 22 de julio de 2026.

SEGUNDO. Los beneficiarios de estas ayudas recibirán desde la siguiente dirección de correo electrónico: incoming.mobility@adm.uned.es, el procedimiento a seguir para la obtención y justificación de la ayuda financiera. Los estudiantes seleccionados recibirán apoyo financiero, a través del convenio firmado con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) e irán con cargo al proyecto Erasmus + 2025-1-ES01-KA131-HED-000319357.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

ANEXO I
LISTADO DE SELECCIONADOS

N.º orden	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***4373**	ALONSO RUIPÉREZ, NAHIA
2	***2735**	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, CARMEN VICTORIA
3	***8230**	JORDA SEMPERE, ESTELA

9.- Convocatoria del concurso de selección de director en el Centro UNED de Lisboa**Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, por delegación del rector, acuerda anunciar concurso público para seleccionar la persona que habrá de ser propuesta al rector para su nombramiento como director del centro UNED de Lisboa, como se indica en el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros UNED en el exterior.

BASES

I. Condiciones de los aspirantes.

Podrán tomar parte en la convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad española o de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea.
2. Titulación Universitaria: Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Graduado y/o Doctor.
3. Posibilidad de desarrollar el trabajo de manera presencial en el centro de la UNED de Lisboa.
4. Disponibilidad para la realización de una jornada de trabajo a tiempo parcial.
5. Dominio de los idiomas español y portugués.
6. Tener menos de 70 años en el momento de la presentación de instancias y no cumplirlos durante el periodo de mandato.
7. Se dará preferencia a personal de la UNED.

II. Solicitudes

Los aspirantes deberán presentar la solicitud en la Sede Electrónica de la UNED <https://uned.sede.gob.es> dentro del formulario de solicitud denominado "Convocatoria del concurso de selección de director en el centro UNED de Lisboa", en un plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BICI, haciendo constar en la misma que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en ella.

La solicitud deberá incluir un breve *curriculum vitae* y el proyecto de organización del centro que propone el aspirante (Anexo I).

III. Comisión de Selección

La Comisión de Selección estará constituida de la siguiente forma:

Presidenta:

Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo de la UNED o persona en quien delegue.

Vocales:

Consejero de Educación de la Embajada de España en Portugal o persona en quien delegue.

Vicerrectora adjunta de Internacionalización de la UNED o persona en quien delegue.

Secretario:

La jefa del Área de Internacionalización y Centros en el Exterior de la UNED o persona en quien delegue.

La Comisión podrá reunirse presencial o telemáticamente dentro del plazo de 20 días naturales tras la finalización del plazo de entrega de solicitudes.

IV. Desarrollo del concurso

La Comisión de Selección valorará los méritos aducidos y probados por los aspirantes.

La valoración se efectuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

	Valoración máxima
Titulaciones académicas	5 puntos
Experiencia docente e investigadora	5 puntos
Experiencia en Enseñanza a Distancia	5 puntos
Méritos de gestión	5 puntos
Proyecto de organización del Centro	10 puntos
Conocimiento sobre la colectividad española en Portugal	5 puntos
Personal propio de la UNED	4 puntos
Personal propio de instituciones oficiales y culturales de España en Lisboa	1 punto
Entrevista	5 puntos
Conocimiento de la UNED	5 puntos
Puntuación máxima total	50 puntos

Se considerarán méritos profesionales haber ejercido la docencia universitaria y tener experiencia en gestión y organización, así como tener conocimiento de la colectividad española en Portugal y de la UNED.

Será requisito fundamental para la elección del candidato que obtenga al menos 5 puntos en el proyecto de organización del centro.

Los aspirantes podrán ser citados para una entrevista con la Comisión de Selección.

V. Propuesta de la Comisión de Selección

Verificada la calificación de los méritos, la Comisión propondrá al rector de la UNED la persona seleccionada para dicho cargo. El concurso podrá quedar desierto si la Comisión así lo estimase. La propuesta se hará pública en el BICI y en el tablón de anuncios del centro de la UNED en Lisboa. Contra la misma se podrá interponer reclamación ante la presidenta de la Comisión, en el plazo de diez días naturales a partir del día siguiente a la publicación en el BICI.

Contra la resolución recaída, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BICI, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

VI. Nombramiento

Según el artículo 8 del Reglamento de organización y funcionamiento de los centros UNED en el exterior:

1. La persona titular de la Dirección del Centro UNED en el exterior será nombrada por el Rector o Rectora, previa comunicación al Consejo de Gobierno, conforme a lo previsto en los Estatutos de la UNED.
2. Para realizar el nombramiento se valorará la formación universitaria, la experiencia en gestión académica y administrativa y el conocimiento del entorno del país de destino, sin perjuicio de lo previsto en los Estatutos.

VII. Incidencias e impugnaciones

La suscripción de las correspondientes instancias de solicitud por parte de los aspirantes implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases de la convocatoria.

La convocatoria, las bases y los actos derivados de ella, podrán ser impugnados de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las incidencias que se susciten durante el proceso del concurso serán resueltas por la Comisión de Selección.

Si los días de finalización de plazos fueran festivos, se pasará al siguiente hábil.

VIII. Protección de datos de carácter personal

De conformidad con la legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales facilitados en el contexto de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero titularidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), cuya finalidad es la gestión de este procedimiento.

Estos datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos, según ley.

En cualquier momento podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos ante la UNED, Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, o a través de la Sede electrónica de la UNED.

Disposición adicional de género

Las referencias en esta norma a cargos y personas se entenderán efectuados sin distinción de género y podrán utilizarse indistintamente en género masculino o femenino, según corresponda a la persona que lo desempeñe.

Madrid, 7 de octubre de 2026. EL RECTOR, PD Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO, Laura Alba Juez.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

10.- Convocatoria 12/2026 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 6 de octubre de 2026 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 12/2026 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/personal-docente/concursos-plazas-pdi.html>

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

11.- Convocatoria de una plaza de coordinador/a del COIE en el Centro Asociado de la UNED de Albacete

COIE

Se comunica la convocatoria de una plaza de coordinador/a COIE en el Centro Asociado de Albacete

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria

<https://www.uned.es/universidad/centros/albacete/tutores/convocatorias.html>

Fecha de convocatoria: 6 de octubre de 2026.

Madrid, 6 de octubre de 2026. EL DIRECTOR DEL COIE, Miguel Bernabé Castaño.

VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

12.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

MÁSTER:

- 2407013MR01A01 **MANUAL DE MORFOLOGÍA GENERAL**
ROSEANO, Paolo.
P.V.P.: 15,00 €.

GRADO:

- 6401304GR01A03 **FONÉTICA HISTÓRICA Y FONOLOGÍA DIACRÓNICA**
QUILIS MORALES, Antonio.
P.V.P.: 18,27 €.
- 6701303GR03A02 **HISTORIA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA (650-1250)**
ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana MARTÍN.
VISO, Iñaki.
ALMAGRO VIDAL, Clara.
P.V.P.: 52,00 €.

REVISTA:

- 0170184RE31A02 **REVISTA DE PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA - VOL. 31- N.º 2 AGOSTO 2026**
VARIOS AUTORES.
P.V.P.: 24,03 €.

SECCIÓN II. Centros, Facultades y Escuelas**FACULTAD DE DERECHO****13.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho****Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Instituciones de la Unión Europea”** (Cód. 66023020) del Grado en Derecho y del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- Cambios en el profesorado. En el curso académico 2026/27, el coordinador de la asignatura será el profesor D. Justo Corti Varela. El profesor D. Álvaro Jarillo Aldeanueva deja de formar parte del equipo docente y, en su lugar, se incorpora el profesor D. Javier Porras Belarra.
- Cambios en el sistema de evaluación. Con respecto a cursos anteriores, tal como se indica en el apartado de evaluación en la guía de la asignatura, se ha producido un cambio conforme al cual todos los estudiantes deberán responder a las cuatro preguntas, con independencia de que hayan realizado la PEC o no. Es importante que se tenga en cuenta este cambio ya que, en este curso académico 2026/27, la realización de la PEC no exime de responder a las cuatro preguntas del examen.
- Actualización del manual de la asignatura de los alumnos del Departamento de Derecho Internacional Público. Los estudiantes pertenecientes a la cuota de Derecho Internacional Público de esta asignatura (centros asociados de Aragón, Ceuta y Melilla, Galicia, Madrid y Murcia) tienen a su disposición una nueva edición del manual recomendado para el estudio de esta asignatura. La nueva edición es: Instituciones de la Unión Europea, Ed. Tirant lo Blanch, 4.º edición, 2026. Esta nueva edición es la que se recomienda para este curso académico 2026/27. No obstante, los estudiantes que hayan adquirido manuales de la edición anterior (3.ª edición, 2020) también podrán utilizarlos para preparar la asignatura durante este curso académico.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de **“La protección internacional de los derechos humanos”** (Cód. 66034058) del Grado en Trabajo Social, la siguiente información:

- Cambios en el profesorado. La profesora D.ª Claribel de Castro Sánchez deja de formar parte del equipo docente y, en su lugar, se incorpora la profesora D.ª Carmen Quesada Alcalá.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Derecho Internacional Público”** (Cód. 66023043) del Grado en Derecho y del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la siguiente información:

- Cambios en el profesorado. Los profesores D. Javier Porras Belarra y D.ª Carmen Quesada Alcalá dejan de formar parte del equipo docente y, en su lugar, se incorporan los profesores D. Álvaro Jarillo Aldeanueva y D.ª Claribel de Castro Sánchez.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Trabajo de Fin de Grado”** (Cód. 66024083) del Grado en Derecho, que la profesora D.ª Carmen Quesada Alcalá deja de formar parte del equipo docente de la asignatura, y se incorporan las profesoras D.ª Claribel de Castro Sánchez y D.ª Nuria Pastor Palomar.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Trabajo de Fin de Grado”** del Grado en Trabajo Social (Cód. 66034041), que la profesora D.ª Claribel de Castro Sánchez deja de formar parte del equipo docente de la asignatura y, en su lugar, se incorpora la profesora D.ª Carmen Quesada Alcalá.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “**Derecho Eclesiástico del Estado**” (Cód.66022049) la incorporación del profesor D. José Daniel Pelayo Olmedo (jdelayo@der.uned.es) al equipo docente de las asignaturas. Su horario de atención al estudiante será el jueves de 10:00 a 14:00 horas. Asimismo también se incorpora al equipo docente de la asignatura “Derecho y minorías” (Cód.66034087).

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

14.- Convocatoria de ayudas a la formación docente e investigadora del profesorado del Departamento de Economía Aplicada

Decanato de la Facultad

Conforme a la normativa específica aprobada en Consejo de Gobierno relativa a la concesión de ayudas por parte de los Departamentos a su personal docente e investigador para la actualización de conocimientos y la adquisición de nuevas técnicas, y que fue publicada en el BICI n.º 31 de fecha 28 de mayo de 2007, informamos de la apertura del plazo de solicitud de ayudas para el personal docente e investigador del Departamento de Economía Aplicada que haya formalizado la matrícula en los cursos de idiomas del CUID o de la Escuela Oficial de Idiomas, formación permanente de la UNED o formación del Instituto de Estudios Fiscales, para el curso académico de 2026/27.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría del Departamento en el plazo máximo de 10 días desde la publicación de la convocatoria en el BICI, acompañadas del impreso original de matrícula y justificante bancario del pago de la misma.

La cuantía máxima individual de la ayuda no superará en ningún caso el importe de la tarifa pública de la matrícula.

La Comisión de Asuntos Económicos del Departamento valorará las solicitudes presentadas, atendiendo a criterios como la necesidad de la formación en el ámbito de la docencia e investigación, las ayudas recibidas por este concepto de los interesados, el presupuesto del Departamento y el número de solicitudes recibidas.

Madrid, 5 de octubre de 2026. EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA, César Muñoz Martínez.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

15.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Didáctica para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en Educación Infantil (Cód. 6303341)”

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Didáctica para el desarrollo del pensamiento lógico-matemático en Educación Infantil (Cód. 6303341)”, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado de “Sistema de evaluación”, **donde dice:**

SEGUNDA PARTE (6 puntos): pregunta de desarrollo, contendrá un tema (que puede dividirse en varias preguntas) donde se buscará la combinación de la fundamentación teórica y de la aplicación práctica en una situación de enseñanza-aprendizaje.

Debe decir:

SEGUNDA PARTE (6 puntos): pregunta de desarrollo, contendrá varias preguntas donde se buscará la combinación de la fundamentación teórica y de la aplicación práctica en una situación de enseñanza-aprendizaje.

16.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación el horario de atención al estudiante de la profesora D.^a Salame Carvajal Ruiz, que a partir de esta publicación será el martes de 11:00 a 15:00 horas.

Email: salome.carvajalruiz@edu.uned.es

Despacho: 2.53.

Teléf.: 91 398 63 10.

Las asignaturas que imparte son las siguientes:

- Derechos humanos y educación (Grado en Educación Social y Grado en Pedagogía) (Cód. 63901046).
- Claves educativas en escenarios actuales (Grado en Educación Infantil) (Cód. 63031042).
- Sociedad, trabajo y calidad de vida (Máster Secundaria, especialidad ISC) (Cód. 23304381).

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

17.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Beatriz Rueda Laffond en el Máster Universitario de Psicología General Sanitaria

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora D.^a M.^a Beatriz Rueda Laffond en el Máster Universitario de Psicología General Sanitaria la siguiente modificación en su horario de guardia, que a partir de esta publicación será el siguiente:

Miércoles de 9:30 a 13:00 horas.

Asignaturas:

- Promoción y prevención de la salud: evaluación e intervención (Cód.22205063).
- Intervención psicológica en enfermedades y trastornos crónicos (Cód. 69022073).
- Trabajo fin de máster en psicología general sanitaria (Cód. 22205203).

E.T.S. INGENIERÍA INFORMÁTICA

18.- Comunicado para los estudiantes del Máster en Ingeniería de Sistemas y de Control

E.T.S.I. Informática

Se comunica a los estudiantes del Máster en Ingeniería de Sistemas y de Control, la siguiente modificación en el equipo docente de algunas asignaturas del Máster:

D.^a Eva Besada Portas y D. Jose Luis Risco Martín causan baja en el equipo docente de la asignatura "Optimización heurística y aplicaciones" (Cód. 31104036) y se incorporan D.^a María Tomás Rodríguez (mtomasrodriguez@invi.uned.es), cuyo horario de atención al estudiante será el lunes de 11:00 a 15:00 horas, y D. Jose Ignacio Hidalgo Pérez (jhidalgo@invi.uned.es), cuyo horario de atención al estudiante será el martes y miércoles de 12:00 a 13:30 horas.

D. Jose Luis Risco Martín causa baja en el equipo docente de la asignatura "Introducción a la programación matemática" (Cód. 31104021) y se incorpora D. Segundo Esteban San Román (sesteban@invi.uned.es) cuyo horario de atención al estudiante será el lunes, martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

19.- Comunicado para los estudiantes del Programa de Doctorado

Sección Gestión de Doctorado III

Se comunica a los estudiantes del **Programa de Doctorado en Filosofía** del R.D. 99/2011, de 28 de enero, la siguiente modificación en la guía del curso 2026/2027:

Se incorpora como profesor del programa D. Luis Ramos-Alarcón Marcín, con categoría de profesor titular de asignatura, en la línea 3: Ética y Filosofía Política.

20.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. NÉSTOR LOZANO LÓPEZ.**
TESIS: "LAS PRIMERAS PRODUCCIONES CERÁMICAS DEL SUDESTE DE LA MESETA SUR".
DIRECTOR: D. ALBERTO MINGO ÁLVAREZ.
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.

INICIO DEPÓSITO: 30/septiembre/2026.

FIN DEPÓSITO: 21/octubre/2026.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. Varios

CONVOCATORIAS

21.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica

Programas Europeos de Investigación

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO 2026

Para financiar la realización de proyectos de investigación orientada y no orientada dirigidos, con carácter general, a fomentar la generación y el avance significativo del conocimiento científico y la investigación de calidad contrastada y, específicamente en el caso de los proyectos de investigación orientada, a avanzar hacia la búsqueda de soluciones a los desafíos de la sociedad. Los proyectos de investigación que se financien serán de las siguientes modalidades:

- a) Proyectos de Investigación No Orientada, sin orientación temática previamente definida, que tienen como objetivo principal avanzar en el conocimiento, independientemente del horizonte temporal y del ámbito de aplicación.
- b) Proyectos de Investigación Orientada, que buscan el avance del conocimiento orientado a la resolución de problemas concretos y vinculados a las prioridades temáticas asociadas a los grandes desafíos de la sociedad, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Asimismo, se podrán financiar actuaciones encaminadas a la formación de personal investigador predoctoral mediante la realización de una tesis doctoral asociada a los proyectos de investigación mencionados.

Dotación: según proyecto.

Plazo interno: del 3 de noviembre al 17 de noviembre de 2026.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-31900

▼ AYUDAS A PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS 2026

Para promover la incorporación de todos los agentes de la cadena de valor del sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, e identificar la agenda de investigación aplicada y desarrollo experimental que, dando respuesta a las demandas sectoriales y/o intersectoriales, permitan abordar los retos científico-técnicos que conlleven. Para satisfacer este objetivo es necesaria la convergencia de tecnologías y de conocimientos mediante la promoción de la colaboración entre plataformas.

Dotación: el importe máximo total por entidad de 300.000 €, para una partida presupuestaria total de 6 millones de €.

Plazo interno: del 27 de octubre al 12 de noviembre de 2026.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-31901

▼ PERSONAL TÉCNICO DE APOYO 2026

Para incentivar la contratación laboral de personal técnico y de gestión de I+D+i en Centros de I+D destinados, por un lado, al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de I+D+i a fin de incrementar y mejorar las prestaciones y rendimiento de las infraestructuras científico-tecnológicas y, por otro, al apoyo, planificación, justificación y dinamización de la actividad investigadora y de transferencia, incluyéndose la potenciación de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento

Dotación: la retribución mínima anual, durante tres años, en función de la titulación del candidato, será de:

- a) 25.400 €, en el caso de titulación universitaria -Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado, Máster, Diplomatura, Ingeniería Técnica o Arquitectura Técnica-
- b) 21.200 € en el caso de personas tituladas como Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo.

Plazo interno: los candidatos pueden subir su solicitud hasta el día 10 de diciembre, y el plazo de la UNED como institución es hasta el día 15 de diciembre de 2026.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2026-31902

BOE

22.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Nombramientos. Resolución de 22 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Víctor Manuel Jiménez Morales.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/10/02/pdfs/BOE-A-2026-20481.pdf>

BOE 02/10/2026

Resolución de 16 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/10/05/pdfs/BOE-A-2026-20738.pdf>

BOE 05/10/2026

Resolución de 23 de septiembre de 2026, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería de la Energía.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/10/05/pdfs/BOE-A-2026-20739.pdf>

BOE 05/10/2026

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de octubre de 2026, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2026/10/08/pdfs/BOE-A-2026-20949.pdf>

BOE 08/10/2026

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

23.- Boletín de Programación de UNED MEDIA

Servicio de apoyo a UNED Media

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

24.- Boletín de Programación de INTECCA

INTECCA

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

Música y territorio

Del 27 de octubre al 15 de diciembre de 2026.

La música, en cualquiera de sus manifestaciones, es la forma de expresión artística más transversal y directa. Ninguna otra manifestación creativa goza de tanta aceptación entre una franja de edad tan amplia, ni es capaz de provocar un impacto emocional en tan poco espacio de tiempo. Su ubicuidad, su inmediatez y su capacidad indiscutible de alterar el estado anímico individual y colectivo, confieren a la música un poder transformador que revierte en beneficio de la sociedad. La música como cultura canaliza la expresión de identidad y enfatiza el sentimiento de grupo. La música como ocio y entretenimiento permite a sus consumidores y usuarios experimentar placer y bienestar. La indisolubilidad de esta doble dimensión de la música hace que su industria no actúe en un único ámbito. Centraremos nuestro análisis en la dimensión económica de un sector en plena transformación, no dejando de tener en cuenta que la música es también creatividad, información, innovación y, sobre todo, cultura.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36230>

III Seminario sobre donación y trasplantes de órganos

15 de octubre de 2026.

Seminario sobre donación y trasplantes.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36251>

Seminario de Economía (Microeconomía) (2026/2027)

Del 14 de octubre de 2026 al 13 de enero de 2027.

La economía es la ciencia social que estudia cómo las familias, empresas y gobiernos organizan los recursos disponibles que suelen ser escasos, para satisfacer las diferentes necesidades y así tener un mayor bienestar. El seminario de Economía aborda los conceptos clave de esta disciplina con un enfoque práctico y complementario a las tutorías. El seguimiento del Seminario en directo se realizará en la plataforma INTECCA. A medida que se vayan desarrollando las sesiones tendremos acceso a la emisión en diferido.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36294>

Neuroalimentación práctica: de la teoría al plato

14 de octubre de 2026.

La alimentación influye en numerosos procesos relacionados con el funcionamiento cerebral: la estructura de las membranas neuronales, la síntesis de neurotransmisores, la protección frente al estrés oxidativo, la regulación de la inflamación, la circulación cerebral y el equilibrio de la microbiota intestinal. Esta charla pretende trasladar estos conceptos a la práctica cotidiana, identificando alimentos y combinaciones que pueden formar parte de un patrón alimentario favorable para la salud cerebral.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36254>

I Jornadas sobre Intervención Policial y Gestión de Emergencias en Incendios Urbanos, Forestales e Industriales

13 de octubre de 2026.

Las presentes jornadas configuran un espacio de formación y análisis especializado diseñado para abordar la respuesta operativa y de gestión ante uno de los escenarios de emergencia más complejos y recurrentes: los incendios. A través de un enfoque multidisciplinar, el programa capacita a los asistentes para comprender y afrontar de manera integral las particularidades de los incendios en entornos urbanos, industriales y forestales, ámbitos que exigen protocolos específicos debido a sus diferentes dinámicas de riesgo.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36288>

Intervención en alumnado con altas capacidades. Programas de desarrollo del talento

Del 13 de octubre al 15 de diciembre de 2026.

El alumnado con altas capacidades sigue siendo el gran olvidado de nuestro sistema educativo, existiendo multitud de mitos que dificultan una identificación y atención educativa adecuadas. El presente curso pretende ofrecer a los profesionales de la educación, los conocimientos y competencias más avanzados en el ámbito de las altas capacidades. Se centra, principalmente, en la respuesta educativa a ofrecer desde los centros educativos y las estrategias para un aprendizaje personalizado dentro del modelo de enriquecimiento para toda la escuela, y otras medidas como la aceleración o el agrupamiento.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36285>

La IA en tu vida

Del 14 de octubre de 2026 al 20 de mayo de 2027.

La inteligencia artificial ha dejado de ser una tecnología del futuro para instalarse en nuestra vida cotidiana. Está presente en la forma en que buscamos información, trabajamos, aprendemos, nos comunicamos, creamos contenidos o tomamos decisiones. «La IA en tu vida» propone una serie de encuentros para acercarnos a esta nueva realidad desde una perspectiva práctica, divulgativa y también reflexiva. A través de conferencias, conversaciones y presentaciones de libros, analizaremos qué puede aportarnos la inteligencia artificial, cómo podemos utilizarla y qué preguntas plantea su incorporación a nuestra vida diaria.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36125>

Antropología de los pueblos de Navarra

Del 14 de octubre al 18 de noviembre de 2026.

La antropología cultural no solo estudia lugares lejanos. También ayuda a comprender las formas de vida, imaginarios y costumbres que tenemos más cerca. Por eso proponemos aquí esta asignatura sobre memoria de los oficios y tradiciones populares de Navarra. Realizaremos un recorrido por los pueblos de las cinco merindades de Navarra, para conocer sus tesoros culturales.

En esta primera entrega abordaremos temas como la historia de la brujería y del contrabando, las tradiciones fluviales y las fiestas populares. Conoceremos además a los principales estudiosos (etnólogos, etnógrafos, folkloristas, viajeros, intelectuales populares, eruditos locales, etc.) que han abordado estos temas con una perspectiva antropológica. En definitiva, este ciclo de seis clases pretende contribuir al conocimiento del patrimonio etnográfico de Navarra.

<https://comunicacion.intecca.uned.es/?p=36291>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es